



MARÍA SOLEDAD PADILLA HERRADA  
Universidad de Sevilla  
mspadilla@us.es

## LA VARIABLE “SEXO” EN LA RESPUESTA NEGATIVA DESCORTÉS EN EL DISCURSO DIGITAL<sup>1</sup>

**Resumen.** Si hacemos un análisis pormenorizado de la interacción que se produce en las redes sociales, podemos comprobar que en español hay multitud de expresiones que se emplean para manifestar negación en intervención reactiva (*para nada, anda ya, ni de coña, y un pimiento, y una mierda, ¿estamos locos?*, etc.). Entre ellas resultan especialmente invasivas aquellas en las que hay alusiones explícitas al receptor y / o contienen palabras malsonantes ((*y una mierda [que te comas]*), (*y un carajo [para ti]*), etc.). En la mayoría de las ocasiones, estas formas constituyen respuestas negativas altamente descorteses que configuran un ataque a la imagen del interlocutor y dan cuenta de una actitud de enfrentamiento por parte del hablante.

En este trabajo, pretendemos hacer un estudio de algunas de las expresiones de respuesta negativa más utilizadas en el *Corpus MEsA*, formado por muestras de discurso digital, atendiendo a la variable “sexo”. Nuestro objetivo es comprobar si, en el uso de la respuesta negativa, se cumple el estereotipo típicamente atribuido a la mujer, en el que se defiende que posee un discurso menos directo y más atenuado que el del hombre.

Para realizar esta investigación partimos, metodológicamente, de la Lingüística Pragmática. Asimismo, utilizamos el concepto de imagen social, la teoría de la cortesía, así como otros estudios teóricos y aplicados sobre pragmática sociocultural.

**Palabras clave:** respuesta negativa, descortesía, variable sexo, discurso femenino.

**Abstract.** If we analyze the interaction that takes place in social networks, we can see that in Spanish there are many expressions that are used to express denial in reactive intervention (*para nada, anda ya, ni de coña, y un pimiento, y una mierda, ¿estamos locos?*, etc.). Among them, those in which there are explicit allusions to the receiver and / or contain bad words ((*y una mierda [que te comas]*), (*y un carajo [para ti]*), etc.) are highly invasive. In most cases, these forms constitute highly impolite negative responses that constitute an attack on the interlocutor's image and show a confrontational attitude on the part of the speaker.

In this research, we analyze some of the most used negative response expressions in the *MEsA Corpus*, made up of digital speech samples, attending to the variable “sex”. Our objective is to verify if, in the use of the negative answer, the stereotype typically attributed to women is fulfilled, in which it is defended that they have a less direct and more attenuated speech than that of men.

---

<sup>1</sup> Esta investigación forma parte del proyecto de investigación *Liderazgo femenino: estrategias comunicativas y proyección de imagen* (US-1263310). Investigación desarrollada con la subvención del Ministerio de Universidades del Gobierno de España, financiada por la Unión Europea - NextGenerationEU.

To carry out this research we depart, methodologically, from the Pragmatic Linguistics. Likewise, we use the concept of social image, The Politeness Theory, as well as other theoretical and applied studies on sociocultural pragmatics.

**Key Words:** negative response, impoliteness, gender variable, female speech.

## 1. Introducción

Los hablantes de español contamos con multitud de expresiones lingüísticas para manifestar contenidos modales negativos, hecho observado desde los primeros estudios del español coloquial, como el de Beinhauer<sup>2</sup>. No solo utilizamos operadores discursivos<sup>3</sup>, sino que existen diversas expresiones en vías de gramaticalización que, en muchos casos, se pueden considerar *operadores en proceso*, según la terminología empleada por Fuentes Rodríguez<sup>4</sup>.

En las últimas dos décadas, han aparecido varios trabajos dedicados a analizar la negación en entornos conversacionales<sup>5</sup>. Uno de los rasgos distintivos de las expresiones de respuesta negativa propias del espa-

<sup>2</sup> W. Beinhauer, *El español coloquial*, Gredos, Madrid 1991 [1929], p. 175.

<sup>3</sup> Cf. A. Briz, S. Pons y J. Portolés (coords.), *Diccionario de partículas discursivas del español*. En línea, www.dpde.es 2008; C. Fuentes Rodríguez, *Diccionario de conectores y operadores del español*, 2ª ed., Arco Libros, Madrid 2018 [2009]; L. Santos Río, *Diccionario de partículas*, Luso-Española de ediciones, Salamanca 2003.

<sup>4</sup> C. Fuentes Rodríguez (coord.), *Operadores en proceso*, Lincom, Munich 2020.

<sup>5</sup> Cf. H. Kotthoff, *Disagreement and concession in disputes: On the context sensitivity of preference structures*, en "Language and Society", 22, 1993, págs. 193-216; G. Herrero Moreno, El discurso polémico: el desacuerdo y los actos disidentes. En: Bustos Tovar, J. J. (coord.), *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*, Visor, Madrid 2000, págs. 1583-1594; G. Herrero Moreno, *Actos disidentes que afectan al dictum*, en "Oralia: Análisis del discurso oral", 7, 2004, págs. 85-117; S. Scott, *Linguistic feature variation within disagreements: An empirical investigation. Text - Interdisciplinary Journal for the Study of Discourse*, 22 (2), 2002, págs. 301-328; E. Brenes Peña, *Actos de habla disidentes: identificación y análisis*. Alfar, Sevilla 2011; E. Brenes Peña, *Aproximación pragmalingüística a las unidades modales empleadas en la expresión de la disensión y la descalificación*, en "RILCE: Revista de Filología Hispánica", 31 (1), 2015, págs. 22-51; A. Mura, *La fraseología del desacuerdo: los esquemas fraseológicos en español*. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla 2019; P. Bertomeu Pi, Acuerdo, desacuerdo y resistencia epistémica en intervenciones reactivas en español y alemán, en "Tonos Digital", 39 (II), 2020, págs. 1-27; M. S. Padilla Herrada, *La (des)cortesía en las expresiones de rechazo del español actual*, en M. González Sanz, C. Fuentes Rodríguez y E. Brenes Peña, *(Des)cortesía, actividades de imagen e identidad*. Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla 2020a, págs. 365-378; M. S. Padilla Herrada, *Expresiones de rechazo introducidas por «ni» + constituyente no oracional*, en "RILCE: Revista de Filología Hispánica", 36 (3), 2020b, págs. 1165-1192.

ñol coloquial es su grado de (des)cortesía<sup>6</sup>, teniendo en cuenta que la negación y, concretamente, los contenidos modales como el desacuerdo son actos complejos y multidimensionales.

En Padilla Herrada<sup>7</sup> se defiende que las expresiones negativas resultan más descorteses si están formadas por palabras malsonantes o si hay alusión explícita al receptor. Partiendo de esta premisa, en la presente investigación, pretendemos explorar la importancia de la variable "sexo"<sup>8</sup> en el uso de expresiones de respuesta negativa que tienen como origen palabras malsonantes, de manera que son potencialmente descorteses, en función de la relación de cercanía existente entre los interlocutores y, en general, del contexto en el que tiene lugar la interlocución. Analizaremos, concretamente, las expresiones creadas a partir del patrón compositivo *y* + sintagma nominal: (*y*) *un pimienta*; (*y*) *un pepino*; (*y*) *una leche*; (*y*) *un carajo*; (*y*) *un mojón*; (*y*) *una mierda*; (*y*) *un(os) huevo(s)*; (*y*) *un(os) cojón(es)*. Como podemos observar, el sintagma nominal tiene como núcleo una palabra de escaso valor o una palabra malsonante de origen sexual o escatológico. Así, estas expresiones pueden conformar formas de descalificación, tal y como lo entiende Brenes Peña<sup>9</sup>.

A pesar de que se ha defendido que el habla femenina se caracteriza por la indirección en trabajos como los de Lakoff<sup>10</sup>, la hipótesis de partida es que no hay una diferencia drástica en el uso de estas expresiones de respuesta negativa si atendemos a la variable "sexo". Para comprobar dicha hipótesis analizamos la presencia de nuestras expresiones en el *Corpus MEsA*<sup>11</sup>, teniendo en consideración el sexo de los hablantes. Este corpus está formado por muestras de discurso digital que procede de blogs, foros digitales, Facebook, Instagram, Twitter, Whatsapp, You-

<sup>6</sup> Brenes Peña, E. (2015), *art. cit.*; Padilla Herrada, M. S. (2020a), *cap. cit.*

<sup>7</sup> Padilla Herrada 2020a, *art. cit.*

<sup>8</sup> Aunque somos conscientes de que en la bibliografía al respecto es más común que se hable de "género", en este trabajo hablamos de la variable "sexo", para establecer una distinción clara con el género gramatical.

<sup>9</sup> Brenes Peña 2015, *art. cit.*

<sup>10</sup> R. Lakoff, *Language and woman's place*, en "Language in Society", 2 (1), 1973, págs. 45-79; R. Lakoff, *Language and woman's place*. Harper and Row Publishers, New York 1975.

<sup>11</sup> Parte del *Corpus MEsA* se encuentra en acceso abierto en <http://www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa>. Se trata de un corpus aún en proceso de construcción.

tube y páginas web datadas desde 2007 hasta la actualidad. Teniendo en cuenta que la interlocución se desarrolla en ausencia y que los internautas se escudan en su identidad virtual para transgredir las normas de convivencia social<sup>12</sup>, creemos que este corpus de discurso digital es idóneo para cumplir con nuestros propósitos de investigación. A su vez, en algunas de las fuentes de este corpus, como la conversación WhatsApp, encontramos muchos de los rasgos propios del español coloquial<sup>13</sup>, como la relación de cercanía entre los interlocutores o el alto grado de espontaneidad. Estos factores favorecen la presencia de las expresiones analizadas.

Organizamos nuestra investigación del siguiente modo: tras la presente introducción, exponemos nuestro marco teórico. A continuación, hacemos un breve recorrido bibliográfico sobre los estudios centrados en las diferencias entre el discurso femenino y masculino. Seguidamente, realizamos algunos apuntes teóricos sobre la estructura negativa (*y*) + sintagma nominal, para después adentrarnos en el análisis cualitativo y cuantitativo de nuestras expresiones, en función de su presencia en el *Corpus MESA*. Por último, ofrecemos las conclusiones extraídas.

## 2. Marco teórico

Los presupuestos teórico-metodológicos seguidos parten de la Lingüística Pragmática, formulada por Fuentes Rodríguez<sup>14</sup>. Esta autora propone un modelo metodológico global en el que se describen los componentes internos y externos del discurso de forma interrelacionada, teniendo en cuenta todos los elementos que integran el esquema comunicativo<sup>15</sup>. Así, esta propuesta tiene en cuenta el componente microestructural y macroestructural, que se manifiestan en los niveles superiores a la oración. Como se puede observar en la siguiente figura,

---

<sup>12</sup> Cf. A. Mancera, A. y A. Pano, *El discurso político en Twitter*, Anthropos, Barcelona 2013; M. S. Padilla Herrada, *La argumentación política en Twitter*, en "Discurso y Sociedad", 9 (4), 2015, págs. 419- 444.

<sup>13</sup> Cf. A. Briz Gómez, *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatología*, Ariel, Barcelona 1998.

<sup>14</sup> C. Fuentes Rodríguez, *Lingüística Pragmática y Análisis del discurso*, Arco Libros, Madrid 2017 [2000].

<sup>15</sup> *Ibid.* p. 39.

la autora tiene en cuenta todos los elementos que intervienen en la comunicación y los módulos en los que se integra:



Figura 1. Esquema adaptado de Fuentes Rodríguez (2017 [2000])<sup>16</sup>

El esquema anterior da cuenta de una de las características definitivas de este modelo: la oposición frente a la dicotomía *gramática* y *pragmática*. Para Fuentes Rodríguez el lingüista debe dar cuenta del modo en que influye el contexto en la codificación lingüística. En palabras de la autora, “la Lingüística debe describir, desde una perspectiva pragmática, la influencia que el entorno ejerce sobre lo lingüístico y cómo se conforma discursivamente”<sup>17</sup>, ya que, en ningún caso, la lengua es independiente del contexto en el que se utiliza. Por tanto, esta autora propone la integración plena entre *gramática* y *pragmática*, de manera que ambas tengan cabida en una *gramática del discurso*.

Así, tomando como referencia los presupuestos teóricos de esta autora, consideramos que el análisis lingüístico debe incluir los aspectos intralingüísticos, tradicionalmente considerados como gramaticales, así como los factores contextuales. En coherencia con este marco teórico, manejamos la definición amplia de *contexto* de Fuentes Rodríguez<sup>18</sup>, según la cual engloba agentes, circunstancias psicosociales, culturales, históricas, empíricas, así como el espacio-tiempo.

<sup>16</sup> *Ibid.* p. 52.

<sup>17</sup> *Ibid.* p. 37.

<sup>18</sup> *Ibid.* p. 40.

Por otra parte, teniendo en cuenta el amplio alcance de esta investigación, también nos servimos de los presupuestos teóricos vinculados a los estudios sobre cortesía lingüística. Así, hacemos uso de la noción de *imagen* de Goffman<sup>19</sup>. Este concepto fue tomado por Brown y Levinson<sup>20</sup> en su modelo de cortesía lingüística. Para estos autores, las estrategias de cortesía aparecen cuando el individuo desea satisfacer sus necesidades de imagen (*face wants*, en términos originales de Brown y Levinson<sup>21</sup>). De este modo, establecen la distinción entre imagen positiva (relativa a la necesidad de ser aprobado por otros) e imagen negativa (vinculada al deseo de no sufrir imposiciones). Este modelo, aunque en ocasiones ha sido criticado<sup>22</sup>, sigue siendo un referente en los estudios de (des)cortesía en el ámbito lingüístico<sup>23</sup>.

Asimismo, en nuestra investigación resulta altamente productiva la distinción entre los conceptos de *cortesía*, *descortesía* y *anticortesía*, propuesta por Zimmermann<sup>24</sup>. Este autor entiende que, frente a los actos corteses, que pretenden minimizar el posible daño a la imagen del otro, están los actos descorteses, que no pretenden eludir el daño o la amenaza a la imagen del otro, sino todo lo contrario. Por último, distingue los actos anticorteses, que no suponen un ataque a la imagen del otro, pero sí una actividad antinormativa propia de un grupo de hablantes concreto que, en muchos casos, constituye una estrategia de afiliación, en términos de Bravo<sup>25</sup>. La

---

<sup>19</sup> E. Goffman, *The Presentation of Self in Everyday Life*, University of Edinburgh, Edinburgh 1956.

<sup>20</sup> P. Brown y S. Levinson, *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press. Cambridge 1987.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 255.

<sup>22</sup> Cf. M. Bernal, *Hacia una categorización sociopragmática de la cortesía, descortesía y anticortesía en conversaciones españolas de registro coloquial*, en D. Bravo (ed.), *Estudios de la (des)cortesía en español. Categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*. Dunken, Buenos Aires 2005, págs. 365-398.

<sup>23</sup> Cf. D. Bravo, *¿Imagen positiva vs. Imagen negativa?: pragmática socio-cultural y componentes de face*, en "Oralia", 2, 1999, págs. 155-184.

<sup>24</sup> Cf. K. Zimmermann, *Constitución de la identidad y anticortesía verbal entre jóvenes masculinos hablantes de español*, en: D. Bravo (ed.): *La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes. Actas del Primer Coloquio del Programa EDICE, Stockholm, 6-8 de septiembre de 2002*, CD-ROM, 2003, págs. 47-59; K. Zimmermann, *Construcción de la identidad y anticortesía verbal*, en D. Bravo (ed.), *Estudio de la (des)cortesía en español: categorías conceptuales y aplicaciones a corpora orales y escritos*, Universidad de Estocolmo, Estocolmo 2005, págs. 245-271.

<sup>25</sup> Bravo 1999 *cap. cit.*

reformulación del concepto de *imagen social* de esta última autora nos permitirá, a su vez, obtener conclusiones relevantes referidas a la gestión de imagen de la mujer en el discurso digital y, específicamente, en la *comunidad sociocultural* de hablantes de español peninsular.

Por último, adoptamos la distinción establecida por Brenes Peña<sup>26</sup> en su análisis de la negación interactiva. Esta autora distingue entre la *disensión* y la *descalificación*. La *disensión* es la negación pura, mientras que la *descalificación* es una negación en la que hay una intención del locutor de minusvalorar al receptor.

### 3. La variable "sexo" en los estudios lingüísticos

Son muchos los autores los que han destacado la estrecha relación existente entre el lenguaje y la identidad<sup>27</sup>. De hecho, en las últimas décadas se ha otorgado una gran importancia a la variable "sexo" en los estudios lingüísticos<sup>28</sup> y, concretamente, en el análisis del discurso<sup>29</sup>. En este sentido, contamos con diversas aportaciones en las que se ha analizado el discurso femenino<sup>30</sup> o se ha comparado con el masculino, ya sea en la interacción cotidiana<sup>31</sup> o en distintos ámbitos, como el discurso político<sup>32</sup>.

<sup>26</sup> Brenes Peña 2015, *art. cit.*

<sup>27</sup> Cf. M. R. Key, *Male/female Language: With a Comprehensive Bibliography*, Scarecrow Press, Londres 1996; A. Weatherall, *Gender, language and discourse*, Routledge, London 2002; P. Eckert, y S. McConnell-Ginet, *Language and gender*, Cambridge University Press, Cambridge 2003.

<sup>28</sup> Cf. B. Gallardo Paúls, *La pertinencia de la variable sexo en la investigación lingüística*, en S. Mattalia y M. Aleza (eds.), *Mujeres, escrituras y lenguajes*, Universidad de Valencia, Valencia 1995, págs. 163-173; M. J. Serrano, *El rol de la variable sexo o género en sociolingüística: ¿diferencia, dominio o interacción?*, en *Boletín de Filología*, Tomo XLIII, 2008, págs. 175 – 192.

<sup>29</sup> Cf. L. Litosseliti y J. Sunderland, *Gender Identity and Discourse Analysis*, John Benjamins, Amsterdam 2002.

<sup>30</sup> Cf. Lakoff, 1973, *art. cit.*; Lakoff 1975, *op. cit.*; A. Cestero Mancera, *Cooperación en la conversación: estrategias estructurales características de las mujeres*, en "Linred", 5, 2007, págs. 1-17; M. Fernández Pérez, *Discurso y sexo. Comunicación, seducción y persuasión en el discurso de las mujeres*, en "Revista de investigación Lingüística", 10, 2007, págs. 55-81.

<sup>31</sup> Cf. P. Brown, *Gender, Politeness, and Confrontation in Tenejapa*, en Tannen (ed.), *Gender and conversational interaction*, Oxford University Press 1993; J. Holmes, *Women, Men and Politeness*, Longman, New York 1995; J. Coates, *Men talk*. Blackwell Publishing, Oxford 2003; J. Coates, *Women, Man and Language*. Routledge, New York 2013; I. Lozano Domingo, *Lenguaje femenino, lenguaje masculino ¿Condiciona nuestro sexo la forma de hablar?*, Minerva ediciones, Madrid 2005; V. Acuña Ferreira, *Género y discurso. Las mujeres y los hombres en la interacción conversacional*, Lincom, Munich 2009.

<sup>32</sup> E. Alcaide Lara, *El "yo" de los políticos: ¿cuestión de género?* en "Discurso y Sociedad", 6 (1), 2012, págs. 5-20; E. Brenes Peña, *Género, discurso político y descortesía verbal. Análisis*

Algunos de los criterios que se han tomado como referencia para realizar la comparación entre el discurso entre hombres y mujeres han sido las interrupciones, la cantidad de habla, los temas tratados, el uso de expresiones atenuadoras, el empleo de enunciados interrogativos o las estrategias de toma o mantenimiento del turno del habla. La gran mayoría de trabajos muestra desigualdades entre el discurso femenino y masculino.

Si analizamos la bibliografía al respecto, comprobamos que las observaciones de Lakoff<sup>33</sup>, obtenidas a partir del análisis de la lengua inglesa, son algunas de las que han tenido una mayor repercusión en este ámbito, ya que se han tomado como referencia para muchos de los estudios realizados en varias lenguas. Algunos de los presupuestos defendidos por la autora es que la mujer es demasiado cortés, utiliza formas de expresión muy emotivas, atenúa el desacuerdo y es poco asertiva, en palabras de Lakoff<sup>34</sup>, “because women tend to feel unwilling to assert themselves in a wider range of circumstances than men do”. Así, según esta autora, la mujer utiliza con frecuencia apéndices comprobativos (*tag questions*), así como verbos que expresan su indirectación e inseguridad ante lo que afirma, como *creer* o *suponer*. Asimismo, afirma que, dados los temas triviales en los que se centran las mujeres, se ponen al margen de los asuntos importantes y serios, de los que se ocupan los hombres<sup>35</sup>.

La autora se muestra crítica con muchos rasgos que ella misma atribuye al discurso femenino porque con ellos la mujer corrobora su inferioridad ante el hombre. Al final de su obra justifica los rasgos que ha atribuido a la mujer por la presión que la sociedad ejerce sobre el sexo femenino e insiste en que los desequilibrios son el resultado de las desigualdades existentes en el mundo real. En este sentido, otorga un

---

de la influencia de la variante sexo en el Parlamento Andaluz, en “Philologia Hispalensis”, 26 (1-2), 2012, págs. 59-77; C. Fuentes Rodríguez, *La intensificación como estrategia de refuerzo argumentativo en el discurso de parlamentarios y parlamentarias*, en D. Bravo y M. Bernal (eds.), *Perspectivas sociopragmáticas y socioculturales del análisis del discurso*, Dunken, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2015, págs. 183-226; M. González Sanz, *La influencia del sexo y el rol en las interrupciones producidas en tertulias periodísticas sobre política*, en “Sintagma”, 30, 2018, págs. 115-129.

<sup>33</sup> Lakoff 1973, *art. cit.*; Lakoff 1975, *op. cit.*

<sup>34</sup> Lakoff 1975, *op. cit.* p. 59.

<sup>35</sup> Lakoff 1973, *art. cit.*

importante papel al lingüista para poner de manifiesto esas disparidades. En palabras de la autora<sup>36</sup>:

"the social discrepancy in the positions of men and women in our society is reflected in linguistic disparities. The linguist, through linguistic analysis, can help to pinpoint where these disparities lie, and can suggest ways of telling when improvements have been made. [...] Further, the linguist can suggest which linguistic disparities reflect real and serious social inequalities".

Sin embargo, su intencionalidad de poner de manifiesto la desigualdad entre hombres y mujeres no ha evitado que en muchas ocasiones se hayan puesto en tela de juicio sus afirmaciones, debido a las críticas que ha recibido la metodología seguida por la autora para sustentar sus afirmaciones<sup>37</sup> y a la minimización del estilo de habla femenino que se extrae de sus conclusiones. Muchos autores ratifican algunas de las observaciones de Lakoff. Por ejemplo, se ha afirmado en muchas ocasiones que la mujer es más cortés y usa más estrategias de atenuación<sup>38</sup>, que es más colaborativa en la actividad interactiva<sup>39</sup> o que es más expresiva y emotiva<sup>40</sup>.

Algunos autores han destacado contextos en los que estas diferencias se desdibujan, sobre todo, en el discurso público, como el discurso político<sup>41</sup>. En estos contextos las mujeres adoptan rasgos discursivos estereotípicamente ligados a los hablantes masculinos. En este sentido, Brenes Peña<sup>42</sup> afirma que en el parlamento de Andalucía el discurso político femenino es más descortés y agresivo que el del hombre. Por su parte, Fuentes Rodríguez<sup>43</sup> muestra un mayor uso de adverbios intensi-

<sup>36</sup> Lakoff 1973, art. cit. p. 76.

<sup>37</sup> Cf. Acuña Ferreira 2009, *op. cit.*

<sup>38</sup> Coates 2003, *op. cit.*; Brown 1993, *cap. cit.*; Holmes 1995, *op. cit.*; Fernández Pérez 2007, *op. cit.*

<sup>39</sup> K. Nordenstam, *Male and female conversational style*, en "International journal of the sociology of language", 94, 1995, págs. 75-98; Coates 2003, *op. cit.*; Lozano Domingo 2005, *op. cit.*, Fernández Pérez 2007, *art. cit.*; Coates 2013, *op. cit.*

<sup>40</sup> C. West y A. García, *Conversational shift work: a study of optical transitions between women and men*, en "Social Problems", 35 (5), 1988, págs. 551-575; Fernández Pérez 2007, *art. cit.*

<sup>41</sup> Brenes Peña 2012, *art. cit.*; Fuentes Rodríguez 2015, *cap. cit.*

<sup>42</sup> Brenes Peña 2012, *art. cit.*

<sup>43</sup> Fuentes Rodríguez 2015, *cap. cit.*

ficadores de la aserción por parte de las mujeres políticas. Cuando esto sucede, la mujer adopta características discursivas prototípicamente ligadas al hombre.

A su vez, en otros trabajos se ha planteado el supuesto fuerte desequilibrio entre el discurso femenino y masculino. Por ejemplo, Mills<sup>44</sup> pone en duda que las mujeres sean realmente más corteses que los hombres en sus usos lingüísticos. Por su parte, Acuña Ferreira<sup>45</sup> concluye que tanto el hombre como la mujer representan estereotipos lingüísticos tradicionalmente ligados a ambo sexos en la interacción cotidiana.

De entre todas las características discursivas atribuidas en función de la variable "sexo", nos interesa, especialmente, el análisis que se ha hecho de la relación entre el discurso femenino y las blasfemias junto a las palabras malsonantes. Eckert y McConnell<sup>46</sup> se refieren al hecho de que en el imaginario colectivo hay una norma prescriptiva contra su uso por parte de las mujeres. Por tanto, la utilización de palabras malsonantes no es un comportamiento discursivo que se relacione socialmente con la mujer. Dicha norma no escrita se puede obedecer o romper, en función de la intención comunicativa del hablante. Sin embargo, si se rompe, según las palabras de estos autores<sup>47</sup> "a rebuke may take the form of a gender-based admonishment, such as 'that's not ladylike!'" . En esta línea, Mills<sup>48</sup>, quien estudia la relación existente entre la descortesía y la variable "sexo", afirma que "stereotypically feminine gender identity is largely constructed around notions of "nice", supportive, co-operative behaviour, either affirming or resisting those stereotypes of femininity."

Según los presupuestos presentados y los estereotipos prototípicamente atribuidos al discurso femenino que hemos señalado, no sería esperable encontrar en nuestro corpus por parte de las mujeres muchas expresiones de respuesta negativa intensificadas, descorteses o que contengan palabras malsonantes. Pues bien, en los próximos apartados nos ocupamos de comprobar hasta qué punto la mujer se adhiere a la hora de proporcionar una respuesta negativa a lo considerado como

---

<sup>44</sup> S. Mills, *Gender and Politeness*, Cambridge University Press, Cambridge 2003.

<sup>45</sup> Acuña Ferreira 2009 *op. cit.*, p. 238.

<sup>46</sup> Eckert y McConnell 2003, *op. cit.*

<sup>47</sup> Eckert y McConnell 2003, *op. cit.*, p. 307.

<sup>48</sup> Mills 2003 *op. cit.* p. 263.

"femenino" en los estudios lingüísticos clásicos y a lo esperable socialmente en función de los estereotipos vinculados al sexo.

#### 4. La polifuncionalidad del patrón compositivo (y) + sintagma nominal

En este trabajo nos centramos en el uso de las respuestas negativas propias del español coloquial ((y) *un pimiento*; (y) *un pepino*; (y) *una leche*; (y) *un carajo*; (y) *un mojón*; (y) *una mierda*; (y) *un(os) huevo(s)*; (y) *un(os) cojón(es)*). Como vemos, estos sintagmas nominales están introducidos por la conjunción *y* y tienen como núcleos sustantivos relacionados con el mundo vegetal ((y) *un pimiento*, (y) *un pepino*), de origen sexual ((y) *un carajo*, (y) *un(os) huevo(s)*, (y) *un(os) cojón(es)*, (y) *una leche*) y de origen escatológico ((y) *un mojón*, (y) *una mierda*). Estos sustantivos tienen un valor minimizador<sup>49</sup> que los habilita para actuar como respuestas negativas, ya que se usan como prototipos de valores mínimos<sup>50</sup>. En estos casos, la negación tiene como misión, como señala Hernández Paricio<sup>51</sup> "reducir a cero la cantidad o característica supuesta en el elemento primario".

Algunos de ellos, como *¡y una leche!* e *¡y una mierda!* se recogen en el diccionario de Santos Río<sup>52</sup>. También el *DLE*<sup>53</sup> registra del valor negativo de *un carajo*, dando cuenta de su naturaleza malsonante y ponderativa. De este modo, estas formas pueden considerarse *construcciones*, tomando como referencia la definición de Golberg<sup>54</sup>, según la cual "any linguistic pattern is recognized as a construction as long as some aspect of its form or function is not strictly predictable from its component parts or from other constructions recognized to exist".

<sup>49</sup> Cf. M. Rueda, *Los términos negativos en español: aproximación diacrónica*, Universidad de León, León 1997; C. Sánchez López, *La negación*. En: Demonte, V. y Bosque, I. (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Real Academia Española, Espasa Calpe, Madrid 1999, págs. 2561-2634; B. Camus Bergareche, *La expresión de la negación*, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Parte I: La frase verbal*, FCE, UNAM, México 2006, págs. 1165-1252; R. García Cornejo, *La negación y las palabras negativas "nunca", "ninguno", "nada" y "nadie", una reinterpretación*, en "Verba. Anuario galego de filoloxía", 36, 2009, págs. 353-395.

<sup>50</sup> Real Academia Española, *Nueva Gramática de la Lengua Española (NGLE)*, Espasa, Madrid 2009, p. 935.

<sup>51</sup> F. Hernández Paricio, *Aspectos de la negación*, Universidad de León, León 1985, p. 141.

<sup>52</sup> Santos Río 2003, *op. cit.*

<sup>53</sup> Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed., 2014, [versión 23.4 en línea]. <https://dle.rae.es>.

<sup>54</sup> A. Goldberg, *Constructions: a new theoretical approach to language*, en "Trends in Cognitive Sciences", 7 (5), 2003, págs. 219.

Si atendemos a sus valores, vemos que estas expresiones son altamente polifuncionales. Los sintagmas nominales que nos ocupan pueden funcionar como formas de refuerzo de la negación en posición posverbal. Por tanto, actúan como términos de polaridad negativa<sup>55</sup>. En estos casos, requieren la presencia de una negación preverbal, o bien la presencia de un inductor de polaridad negativa, como son los verbos *valer* o *importar*. En esta línea, señala García Cornejo<sup>56</sup> que para que se logre el valor minimizador es fundamental el significado del verbo, que crea una expectativa que puede orientarse hacia el punto más alto o bajo de la escala. Lo vemos en los siguientes fragmentos:

- (1) Los pobres y feos no ligan *una mierda* (Foros, *Corpus MESA*)<sup>57</sup>.
- (2) @usuario: Me quiero ir a vivir a otro país.... España no vale *una leche!* (Twitter, *Corpus MESA*).
- (3) Las tallas europeas no valen *un carajo*, yo uso pantalones talla L xl americana y es como un xxl xxxl de aquí  
Pedir por internet ahora tienen tablas de tallajes en todos lados y metro tenemos en casa (Facebook, *Corpus MESA*).
- (4) Y me importa *un pimiento* ser tachado de racista o xenófobo, Porque lo que subyace siempre, es lo mismo, la deleznable y condenable religión Islámica, culpable de todos los atrasos habidos y por haber en los países donde está implantada. Y cuyos responsables son sus guías y supuestos maestros espirituales, retrógrados y cobardes (Blog, *Corpus MESA*).

Asimismo, estas expresiones se registran como formas de refuerzo de la negación en posición preverbal, distribución en la que actúan como palabras plenamente negativas y representan una *negación impermeable*, en términos de Bosque<sup>58</sup>. En estos casos, presenta los mismos rasgos distribucionales y entonativos que el adverbio de negación *no*. En esta posición *sí aparece*, a menudo, la conjunción *y* encabezando el enunciado, aunque su presencia no es obligatoria:

- (5) @usuario: *Y un huevo* voy a votar a este, la derecha disfrazada de izquierda, farsantes (Twitter, *Corpus MESA*).

<sup>55</sup> Cf. I. Bosque, *Sobre la negación*, Cátedra, Madrid 1980.

<sup>56</sup> García Cornejo 2009, *art. cit.*, p. 377.

<sup>57</sup> En todos los ejemplos se respeta la ortografía original.

<sup>58</sup> Bosque 1980, *op. cit.*

(6) 04/06/2020, 16:02 – M1: *Y una mierda voy a comprar yo* (Twitter, *Corpus MESA*).

Por último, aspecto que nos interesa especialmente, estos sintagmas nominales anteceditos por la conjunción *y* actúan como respuestas negativas. Por tanto, en intervenciones reactivas ocupan el hueco funcional de un operador modal rechazo o desacuerdo<sup>59</sup>. En el desempeño de esta función, disfrutan de autonomía entonativa y sintáctica, ya que constituyen un enunciado independiente referido a la intervención iniciativa anterior:

(7) 12/07/2019, 20:34 - H1: pero quedate tu mejor  
12/07/2019, 20:34 - M1: *y una mierda siempre m quedo yo* (WhatsApp, *Corpus MESA*)  
(8) 23/03/2019, 11:47 - H1: nos vemos en mi barrio?  
23/03/2019, 11:48 - M1: *y una leche tia otra vez?*

Hemos de destacar que, independientemente del contenido negativo expresado, la presencia de la conjunción *y* ante el sintagma nominal es opcional cuando la expresión constituye un enunciado reactivo independiente, aunque sí es muy frecuente. En estos contextos, la conjunción sirve como enlace entra la intervención iniciativa y reactiva, aparece en posición inicial absoluta y funciona, tal y como señalan Pérez Toral y Díez Itza<sup>60</sup>, "como una conjunción textual continuativa con sentido aditivo, pudiendo además denotar oposición". Por tanto, contribuye a intensificar el contenido negativo expresado por los sintagmas nominales que precede y representa la unión "no entre dos segmentos verbales, sino entre un segmento verbal y el contexto anterior", en palabras de Pons Bordería<sup>61</sup>. En estos casos, *y* desempeña una función extraoracional similar a la de los denominados *enlaces conjuntivos* descritos por Fuentes Rodríguez<sup>62</sup>. En este caso, aparece como introductora de una intervención.

<sup>59</sup> Fuentes Rodríguez, 2018 [2009]), *op. cit.*

<sup>60</sup> M. Pérez Toral y E. Díez Itza, *Funciones discursivas extraoracionales en un cuento de Aldecoa. Homenaje a José María Martínez Cachero: investigación y crítica*. Universidad de Oviedo, Oviedo, 2000, p. 344.

<sup>61</sup> S. Pons Bordería, *La presencia de los enlaces extraoracionales en la tradición española*, en "Moenia", 1, 1995, p. 253.

<sup>62</sup> C. Fuentes Rodríguez, *Sintaxis Oracional*, Alfar, Sevilla 1985, p. 50.

Ha de tenerse en cuenta que estas expresiones cumplen con algunos de los rasgos propios de los procesos de gramaticalización de los marcadores discursivos (Company<sup>63</sup>), ya que presentan un significado de procesamiento y están fijadas morfológicamente. En este sentido, observamos que no se registran en intervención reactiva con flexión de número plural, a excepción de las formas *(y) unos huevos* e *(y) unos cojones*. Esta posibilidad se justifica porque aún se encuentran vinculadas con el referente de origen, cuyo significado es intrínsecamente plural, al referirse a una realidad dual. Además, en esta función los sustantivos siempre aparecen anteceditos por el cuantificador numeral *un*, incluso en los casos en los que el sustantivo es no contable, como en el caso de *(y) una leche*. Por lo tanto, podemos considerarlos *operadores en proceso*<sup>64</sup>.

Teniendo en cuenta su potencial carga descortés, especialmente las que parten de palabras malsonantes<sup>65</sup>, estas combinaciones pueden considerarse como formas de *descalificación*, en términos de Brenes Peña<sup>66</sup>, dado que añaden un significado que se encuentra conceptualmente próximo a minusvaloración, el cual se reduce de implicaciones escalares<sup>67</sup>. No obstante, en función de la relación de cercanía o familiaridad existente entre los interlocutores, el empleo de estas expresiones también puede considerarse una muestra de *anticortesía*<sup>68</sup> (Zimmermann, 2003, 2005) y su uso puede constituir una estrategia afiliativa entre miembros de un mismo grupo<sup>69</sup>.

### 5. Análisis de las respuestas negativas formadas por el patrón compositivo *(y)* + sintagma nominal atendiendo a la variable “sexo”

En la tabla 1 presentamos las expresiones con la estructura *(y)* + sintagma nominal registradas en el *Corpus MESA* como respuestas negativas. Damos cuenta del número total de casos en los que estas formas

<sup>63</sup> C. Company, *¿Gramaticalización o desgramaticalización? El reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español*, en “Revista de Filología Española”, 84 (1), 2004, págs. 29-66.

<sup>64</sup> Fuentes Rodríguez 2020, *op. cit.*

<sup>65</sup> Cf. Padilla Herrada 2020a, *cap. cit.*

<sup>66</sup> Brenes Peña 2015, *art. cit.*

<sup>67</sup> Sánchez López 1999, *cap. cit.* p. 2594.

<sup>68</sup> Cf. Zimmermann 2003, *cap. cit.*; Zimmermann 2005, *cap. cit.*

<sup>69</sup> Bernal 2005, *cap. cit.* p. 390.

se documentan y del sexo del hablante. En función de este parámetro, distinguimos los casos en los que son usadas por hombres, mujeres y usuarios cuyo sexo no puede ser identificado en función de su identidad virtual:

Expresiones	Número de registros en el <i>Corpus</i> MEsA	Usado en hombres	Usado en mujeres	Uso en usuarios con sexo no identificado
(y) un pimiento	3		3	
(y) un pepino	2		2	
(y) una leche	17	8	9	
(y) un carajo	3	2		1
(y) un mojón	2	1	1	
(y) una mierda	42	18	22	2
(y) un(os) huevo(s)	7	4	3	
(y) un(os) cojón(es)	4	3	1	

Tabla 1. Empleo del patrón compositivo (y) + sintagma nominal atendiendo a la variable "sexo"

Como podemos ver, las formas más empleadas son las que tienen como base un sustantivo de origen sexual ((y) una leche) y escatológico ((y) una mierda). Tomando como referencia la variable "sexo", vemos que no se observa un desequilibrio muy marcado en el uso de estas expresiones por parte de hombres y mujeres, ni tampoco en el caso del resto de expresiones menos utilizadas. Sí evidenciamos que las mujeres son las únicas que utilizan en algunos ejemplos las respuestas negativas que tienen como núcleos sustantivos de escaso valor, que hacen referencia a hortalizas ((y) un pimiento e (y) un pepino). Sin embargo, solo hay cinco ejemplos en total, por lo que no son datos muy significativos para poder realizar una generalización al respecto.

Los resultados concernientes a las expresiones que contienen palabras malsonantes parecen mostrar que la conducta discursiva femenina en la respuesta negativa puede ser tan directa como la que se ha atribuido tradicionalmente al hombre, según los datos del *Corpus* MEsA. En efecto, dichos datos pondrían en duda muchos de los estereotipos lingüísticos ligados al discurso femenino desde los estudios clásicos como

los de Lakoff<sup>70</sup> ya que, al contrario de lo que se ha afirmado acerca del habla femenina, vemos que las mujeres responden negativamente con expresiones tan malsonantes, directas y potencialmente tan descorteses como los hombres. De hecho, en ejemplos como el siguiente, el usuario 56, no solo selecciona una expresión negativa que tiene como base una palabra malsonante, sino que además la intensifica a partir del uso de otra palabra malsonante: *puta* como intensificador<sup>71</sup>. Un fragmento como este iría en contra del presupuesto de la falta de asertividad por falta de las mujeres. Además, se emplean palabras malsonantes, socialmente consideradas menos aceptables en el discurso de la mujer<sup>72</sup>:

(9) @salvameoficial:

Los colaboradores aún se siguen riendo con Víctor! Qué te ha parecido? #salvame

[Imagen de algunos de los colaboradores del programa]

Usuario 56 (mujer):

*Un puta mierda* (Instagram, *Corpus MEsA*).

En el discurso masculino que se recoge en el *Corpus MEsA* encontramos respuestas negativas igualmente descorteses, como se muestra en el siguiente fragmento, en el que el usuario 137 responde a un tuit de la política Cristina Cifuentes del siguiente modo:

(10) @ccifuentes:

[emoticono altavoz] He renunciado a la Presidencia de la @ComunidadMadrid porque la izquierda radical no puede gobernar Madrid en contra de la voluntad que los ciudadanos expresaron en las urnas. No podemos permitir que destruyan el gran proyecto que iniciamos hace tres años.

[Imagen de Cristina Cifuentes en la rueda de prensa anunciando su dimisión]

Usuario 137 (hombre):

*Un mojon cristi .*

As renunciado por que te lo a mandado tu partido mafioso y a filtrado el video tuyo robando en el supermercado. (Twitter, *Corpus MEsA*).

<sup>70</sup> Lakoff 1973, *art. cit.*; Lakoff 1975, *op. cit.*

<sup>71</sup> Cf. J. García Pérez, *Hacia una delimitación de los valores discursivos de puta/a como adjetivo antepuest*, en *Estudios Interlingüísticos*, 7, 2019, págs. 61-77.

<sup>72</sup> Eckert y McConnell 2003, *op. cit.*; Mills 2003, *op. cit.*

En este caso, el usuario 137 presupone una relación de cercanía inexistente con la política Cristina Cifuentes. No solo en el uso descortés de la expresión negativa, sino también en el empleo acertado de su nombre propio. Esto es una muestra de que los internautas, independientemente de su sexo, se escudan en su identidad virtual para transgredir las normas de convivencia social implícitas<sup>73</sup>.

Ahora bien, si atendemos a un análisis cualitativo detenido observamos un aspecto de gran importancia: la gran mayoría de casos en los que registramos fragmentos de mujeres que emplean estas palabras malsonantes en sus respuestas negativas lo hacen en la sección de WhatsApp del *Corpus MESA*. Téngase en cuenta que el discurso que se desarrolla en esta aplicación está próximo a la *inmediatez comunicativa*<sup>74</sup>. Aunque la interlocución se desarrolla en ausencia y está mediatizada tecnológicamente<sup>75</sup>, hay un discurso dialógico poco planificado, de carácter privado y en el que la relación entre los interlocutores es de cercanía, rasgos propios de la conversación cara a cara<sup>76</sup>.

Esta relación afectiva existente entre los participantes en el intercambio hace que, en la mayoría de los casos, el empleo de las respuestas negativas utilizadas en WhatsApp que tienen como base palabras malsonantes no constituyan enunciados descorteses ni supongan una *descalificación*<sup>77</sup>, sino que configurarían respuestas anticorteses. Ejemplos como el siguiente muestran que la anticortesía no es solo un fenómeno propio del discurso masculino<sup>78</sup>, sino que es igualmente frecuente en el discurso femenino, según los resultados extraídos:

(11) 21/09/2018, 21:32 - M1: odio los bordes de la pizza

21/09/2018, 21:33 - H1: pero si es lo mas bueno

21/09/2018, 21:33 - M1: bua una leche 😂 (WhatsApp, *Corpus MESA*).

<sup>73</sup> Padilla Herrada 2015, art. cit. p. 427.

<sup>74</sup> P. Koch, y W. Oesterreicher: *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Gredos, Madrid (1990 [2007]). Traducción de Araceli López Serena.

<sup>75</sup> Cf. Padilla Herrada 2017, art. cit.

<sup>76</sup> Briz Gómez 1998, *op. cit.*, p. 40-43.

<sup>77</sup> Brenes Peña 2015, art. cit.

<sup>78</sup> Cf. Zimmermann 2003, *cap. cit.*; Zimmermann 2005, *cap. cit.*

Por otra parte, el hecho de que el empleo de estas expresiones se registre sobre todo en WhatsApp en el discurso femenino nos lleva a preguntarnos si, en la esfera pública, la mujer evita utilizar respuestas negativas malsonantes debido a que su uso no está vinculado estereotípicamente con el estilo de habla femenino<sup>79</sup>. Si esto es así, se confirmaría que dichos estereotipos lingüísticos condicionan la elección de las expresiones utilizadas por la mujer, tal y como sostienen algunos autores, como Pearson, Turner y Todd-Mancillas<sup>80</sup> o Crawford<sup>81</sup>.

En esta línea, Calero Fernández<sup>82</sup> afirma que casi todos los rasgos lingüísticos atribuidos a cada uno de los sexolectos por parte de la bibliografía anglosajona “forman parte de las creencias lingüística de ese colectivo”, según sus hallazgos. Esto podría justificar que la mujer adapte sus usos lingüísticos a lo que la sociedad espera de ella, sobre todo en los contextos en los que su discurso llega a un receptor amplio, como sucede con las redes sociales de acceso abierto que conforman el *Corpus MEsA*: blogs, foros digitales, páginas web de temática diversa, Facebook, Instagram, Twitter y Youtube. No obstante, para confirmar esta hipótesis y establecer una conclusión más determinante al respecto, sería necesario realizar muchos más estudios que se centren en distintos contextos comunicativos y abarquen un amplio número de hablantes.

## 6. Conclusiones

En esta investigación, hemos hecho un análisis partiendo de la variable “sexo” del empleo de respuestas negativas potencialmente descortesas, como son: *(y) un pimiento; (y) un pepino; (y) una leche; (y) un carajo; (y) un mojón; (y) una mierda; (y) un(os) huevo(s); (y) un(os) cojón(es)*. Según los resultados extraídos, desde una perspectiva cuantitativa, el número de registros de las expresiones de respuesta negativa que tienen como base palabras malsonantes es similar y está muy equilibrado: no hay una diferencia relevante en el número de empleos por parte de hombres y de mujeres.

<sup>79</sup>Eckert y McConnell 2003 *op. cit.*; Mills 2003, *op. cit.*

<sup>80</sup>J. Pearson, L. Turner y W. Todd-Mancillas, *Comunicación y género*, Paidós, Barcelona 1993.

<sup>81</sup>M. Crawford, *Talking difference on gender and language*, Sage Publications, Londres 1995.

<sup>82</sup>M. A. Calero Fernández, *Percepción social de los sexolectos*, Universidad de Cádiz, Cádiz 2007, p. 110.

Por otra parte, desde un punto de vista cualitativo, sí resulta relevante el hecho de que el número de registros en los que las mujeres las utilizan provienen, sobre todo, de la sección de WhatsApp del *Corpus MEsA*, plataforma virtual en la que existe una relación vivencial de cercanía entre los interlocutores y en la que se da una interlocución de carácter privado. Esto nos lleva a una nueva hipótesis que ha de comprobarse en futuras investigaciones: ¿hasta qué punto la percepción de la mujer de los rasgos socialmente asociados con el discurso femenino afecta a sus usos lingüísticos en la interacción?

A su vez, en función de la relación de cercanía existente entre los interlocutores que se da en WhatsApp, hemos observado muchos casos en los que las expresiones de respuesta negativa que tienen como base palabras malsonantes constituyen expresiones anticorteses, tanto por parte de la mujer como del hombre. En estos casos, la intencionalidad del hablante no es dañar la imagen del otro ni minusvalorarlo. De hecho, dicha relación de cercanía entre los interlocutores hace que la utilización de estas expresiones conforme una estrategia de refuerzo de la identidad de grupo y de afiliación.

En cambio, sí hay un uso descortés de estas expresiones en otros intercambios en plataformas y aplicaciones web de acceso abierto, en los que esa relación vivencial no existe y sí hay una intención de dañar la imagen del otro, por lo que funcionan como formas de *descalificación*, en términos de Brenes Peña<sup>83</sup>. Estos usos descorteses son más propios en el discurso masculino en plataformas web de acceso abierto, en los que la comunicación es pública. Esta diferencia más abrupta en el uso de respuestas negativas en estos medios nos lleva a preguntarnos en qué medida, en la esfera pública, la mujer adapta su discurso a lo que socialmente se considera aceptable. Esto podría explicar que eviten utilizar palabras malsonantes en sus respuestas negativas<sup>84</sup>, lo cual sería un indicador de que, como han afirmado algunos autores<sup>85</sup> (Pearson, Turner y Todd-Mancillas, 1993; Crawford, 1995) los estereotipos lingüísticos condicionan la forma en que los hablantes se comunican. Sin embargo, para responder a esta pregunta habría que hacer más investi-

<sup>83</sup> Brenes Peña 2015, *art. cit.*

<sup>84</sup> Eckert y McConnell 2003 *op. cit.*; Mills 2003, *op. cit.*

<sup>85</sup> Pearson, Turner y Todd-Mancillas 1993, *op. cit.*; Crawford 1995, *op. cit.*

gaciones en las que se analice el discurso femenino dentro y fuera de la esfera pública, considerando distintos contextos e incluyendo variables como la edad y el estatus sociocultural de los hablantes.

En definitiva, no hay una diferencia abrupta en el uso femenino y masculino de estas expresiones potencialmente descorteses. Esto implica que la mujer utiliza tanto como el hombre expresiones de respuesta negativa muy directas, intensificadas y potencialmente descorteses, lo cual es una muestra de que los hablantes pueden decidir adherirse o no a los comportamientos discursivos socialmente vinculados a su sexo, en función de su intención comunicativa.